

GUÍA DOCENTE
“DIRECCIÓN FINANCIERA II”

**GRADO EN ADMINISTRACION Y
DIRECCION DE EMPRESAS**

CURSO 2020-2021

| I. Identificación de la Asignatura | |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo | OBLIGATORIA |
| Período de impartición | 3 curso, 2Q semestre |
| No de créditos | 6 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

| II. Presentación |
|---|
| <p>En la asignatura de Dirección Financiera II se estudia la Inversión Financiera. Se pretende dotar al alumno de la capacidad analítica y de los conocimientos teóricos necesarios para afrontar los problemas relacionados con la valoración de activos financieros y la gestión de carteras de valores.</p> <p>Se comenzará con una introducción al mercado de capitales. Se plantearán las distintas hipótesis sobre la eficiencia de los mercados, así como los principios en los que se basa el análisis de los activos financieros que se negocian en los mercados de capitales, tanto desde una perspectiva fundamental como desde una perspectiva técnica.</p> <p>Después se pasará a estudiar las distintas teorías sobre selección de carteras.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La teoría sobre la formación de carteras y las aportaciones de Markowitz y Tobin. Se calculará el rendimiento y riesgo, tanto de un activo financiero como de una cartera. •La simplificación de Sharpe al modelo de Markowitz. •La teoría del equilibrio en el mercado de capitales. Se calcularán carteras eficientes. •Las teorías de valoración de activos financieros: CAPM y APT. <p>No es necesario ningún requisito previo para cursar la asignatura, aunque para afrontar la misma con aprovechamiento y éxito es aconsejable tener conocimientos sólidos de matemática financiera y estadística.</p> |

| III. Competencias |
|--|
| Competencias Generales |
| <p>CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.</p> <p>CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.</p> <p>CI07. Capacidad para la resolución de problemas. CI08. Capacidad de tomar decisiones.</p> <p>CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.</p> |
| Competencias Específicas |
| <p>CE04. Finanzas</p> <p>CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial</p> |

CP13. Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

I. LA TEORÍA DEL MERCADO EFICIENTE, LAS BOLSAS DE VALORES, ANÁLISIS FUNDAMENTAL Y TÉCNICO.

Tema 1. La valoración de las obligaciones y acciones. Análisis Fundamental.

1. Introducción.
2. Las Bolsas de valores y su función económica. 3. La valoración de las obligaciones.
4. El valor de las acciones.
5. Otros modelos de valoración.

Tema 2. El comportamiento de los precios bursátiles. Análisis técnico.

1. Introducción.
2. La teoría Dow.
3. Tipos de gráficos utilizados en el análisis técnico.
4. Técnicas de análisis chartista.
5. Análisis práctico de Charts.

Tema 3. La teoría del mercado eficiente.

1. Concepto de mercado eficiente.
2. Diferentes grados de eficiencia. Las tres hipótesis del mercado eficiente.
3. Consideraciones finales. La paradoja del Mercado Eficiente.

II.- TEORÍA DE SELECCIÓN DE CARTERAS

Tema 4. Formación de cartera de valores.

1. Introducción.
2. El nacimiento de la teoría de la selección de carteras. Las aportaciones de Markowitz y Tobin.
3. El rendimiento y el riesgo de un valor mobiliario o activo financiero en particular.
4. El rendimiento y el riesgo de una cartera.
5. El modelo de selección de carteras de Markowitz. La regla de decisión “media-varianza”.

6. La convexidad de la frontera eficiente.

Tema 5. La simplificación de Sharpe al modelo de Markowitz.

1. Introducción.
2. El modelo “diagonal”.
3. El modelo de mercado.
4. Clasificación de los activos financieros según su volatilidad.
5. Riesgo total, sistemático y específico de un activo financiero. La reducción del riesgo mediante la diversificación.

Tema 6. Carteras con préstamo y endeudamiento. La teoría del equilibrio en el mercado de capitales.

1. Introducción.
2. La frontera eficiente en este contexto.
3. Carteras mixtas sin endeudamiento.
3. Carteras mixtas sin endeudamiento.

4. La selección de la cartera óptima en este nuevo contexto.
5. El teorema de la separación.
6. El equilibrio en el mercado de capitales. La “Recta del mercado de capitales” o CML.
7. Los supuestos de la “teoría del mercado de capitales”.
8. El índice de mercado y la diversificación ingenua.
9. Riesgo total y carteras eficientes.

Tema 7. Teorías de valoración de activos financieros.

1. Introducción.
2. La “Recta del mercado de valores” o SML.
3. EL CAPM y la valoración de activos.
4. Limitaciones y extensiones del CAPM.
5. El modelo de valoración de activos financieros por arbitraje o “Arbitrage Pricing Theory”(APT).

Tema 8. La medida de la “performance” de las carteras.

1. Concepto de “performance”.
2. Rendimiento, riesgo y “performance”.
3. Índice de Sharpe.
4. Índice de Treynor.
5. Índice de Jensen.
6. Un ejemplo ilustrativo de la medida de la “performance”.

IV.2. Actividades Formativas

| Tipo | Descripción |
|--------------------------------------|---|
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Resolución de ejercicios de cada uno de los temas contenidos en el programa |

V. Tiempo de Trabajo

| | |
|--|-----|
| Clases teóricas | 25 |
| Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc. | 30 |
| Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 5 |
| Tutorías académicas | 18 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 0 |
| Preparación de clases teóricas | 40 |
| Preparación de clases prácticas/problemas/casos | 40 |
| Preparación de pruebas | 22 |
| Total de horas de trabajo del estudiante | 180 |

| VI. Metodología y Plan de Trabajo | | |
|--|-----------------------|---|
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 15 | [AD] y [AP] Impartición de los contenidos teóricos del programa bajo una modalidad combinada online y presencial, de acuerdo a la temporalización establecida por el Centro. [PC] En todo caso, se podrá utilizar un sistema íntegramente online en función Plan de Contingencia establecido, según las condiciones sanitarias y la existencia de colectivos de riesgo. |
| Prácticas | Semana 1 a Semana 15 | [AD] y [AP] Resolución de ejemplos y ejercicios bajo una modalidad combinada online y presencial, de acuerdo a la temporalización establecida por el Centro. [PC] En todo caso, se podrá utilizar un sistema íntegramente online en función Plan de Contingencia establecido, según las condiciones sanitarias y la existencia de colectivos de riesgo. |
| Pruebas | Semana 1 a Semana 15 | [AP] Realización de las pruebas establecidas a lo largo del curso en formato presencial. [PC] En caso de que la situación sanitaria lo requiera, estas pruebas se realizarán a través del Aula Virtual. |
| Pruebas | Semana 16 a Semana 16 | [AP] Realización de una prueba final sobre los contenidos tratados en formato presencial. [PC] En caso de que la situación sanitaria lo requiera, esta prueba se realizará a través del Aula Virtual. |

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Para superar la asignatura de Dirección Financiera II el alumno deberá obtener, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, **una puntuación mínima de 5,00 puntos en la calificación final de la asignatura.**

La calificación final de la asignatura se calculará, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, como la media ponderada de cada una de las pruebas que se explican más abajo:

CALIFICACIÓN FINAL= 0,4·A + 0,6·B

De cualquier modo sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el número de alumnos matriculados en el grupo sea mayor que 100 el profesor podrá dictaminar que la calificación de la asignatura venga dada exclusivamente por la prueba de evaluación B, teniendo ésta un peso del 100% en este caso.

1) EVALUACIÓN DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS (A)

Estas pruebas representarán el trabajo realizado por el alumno en clase durante el curso. La naturaleza exacta de las mismas dependerá del grupo concreto de docencia y del número de alumnos matriculados.

Esta prueba es REEVALUABLE en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 40%.

2) PRUEBA DE EVALUACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PRESENCIAL (B)

Consistirá en la resolución de una prueba tipo test, en la que se plantearán cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos de la asignatura.

Adicionalmente, en función del grupo concreto de docencia el profesor podrá plantear la resolución de uno o varios ejercicios prácticos. Esta prueba se puede plasmar como ejercicios de desarrollo o como prueba tipo test, y el profesor podrá establecer puntuaciones mínimas dentro de cada una de las partes del examen para que éste pueda considerarse como aprobado.

Esta prueba es REEVALUABLE en la convocatoria de junio. Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.

En el caso de que alguna de las dos partes A y B contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria y la nota numérica final será la mayor de las partes suspensas A y/o B.

El profesor al comienzo de curso publicará en el Aula Virtual el detalle de las características de las pruebas que realizará en los bloques de evaluación descritos.

La evaluación de la materia será presencial.

Adaptación de las pruebas (PLAN DE CONTINGENCIA)

1) EVALUACIÓN DE PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS (A)

Estas pruebas representarán el trabajo realizado por el alumno en clase durante el curso. La naturaleza exacta de las mismas dependerá del grupo concreto de docencia y del número de alumnos matriculados.

Esta prueba es será REEVALUABLE en términos globales. En caso de ser existir dentro de este bloque pruebas concretas no reevaluables, esta parte será reevaluable acumulativa en la convocatoria de junio y este punto quedará recogido explícitamente en el Aula Virtual a principio de curso.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 40%.

2) PRUEBA DE EVALUACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA (B)

Consistirá en la resolución de una prueba tipo test, en la que se plantearán cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos de la asignatura.

Adicionalmente, en función del grupo concreto de docencia el profesor podrá plantear la resolución de uno o varios ejercicios prácticos. Esta prueba se puede plasmar como ejercicios de desarrollo o como prueba tipo test, y el profesor podrá establecer puntuaciones mínimas dentro de cada una de las partes del examen para que éste pueda considerarse como aprobado.

Esta prueba es REEVALUABLE en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.

En el caso de que alguna de las dos partes A y B contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como

suspensa en la correspondiente convocatoria y la nota numérica final será la mayor de las partes suspensas A y/o B.

El profesor al comienzo de curso publicará en el Aula Virtual el detalle de las características de las pruebas que realizará en los bloques de evaluación descritos. La evaluación de la materia bajo el Plan de Contingencia se realizará online.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Suárez Suárez, A.S. (2014). Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación. Pirámide, 22a edición
 Brealey, R.A., Myers, S.C. y Allen, F.(2010). Principios de Finanzas Corporativas. McGraw-Hill, 9a edición.
 Ross, S.A., Westerfield, R.W. y Jordan, B.D. (2014). Fundamentos de Finanzas Corporativas. McGraw-Hill, 10a edición.

Jiménez Barandalla, I.C. (2017). La Mónada: Un Juego de Finanzas. OMM Press.
 Argueda Sanz, R. y González Arias, J. (2016). Finanzas Empresariales, Centro de Estudios Ramón Areces.
 Argueda Sanz, R., González Arias, J., González Fidalgo, JM. y Martín García, R. (2016). Ejercicios de Finanzas Empresariales, Centro de Estudios Ramón Areces.

Bibliografía de Consulta

SGitman, L.J. (1999). Principios de la Administración Financiera. Addison Wesley.
 Keown, A.J.; Petty, J.W. ; Scoot, D.F.Jr. y Martin, J.D. (1999). Introducción a las Finanzas. La Práctica y la Lógica de la Administración Financiera. Prentice Hall, 2a edición.
 Pindado García, Julio (2012). Finanzas Empresariales. Paraninfo.

IX. Profesorado

| | |
|----------------------|---|
| Nombre y Apellidos | José Alejandro Fernández Fernández |
| Correo Electrónico | Prof.jafernandez@eserp.com |
| Titulación Académica | Doctor |